

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 8** *ACUERDO de 10 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se cesa a don Francisco Javier Ayala Ortega y se nombra, en su sustitución, a don Ángel Ramos Sánchez, como vocal del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos en representación de los intereses sociales, designado por la Federación de Municipios de Madrid.*

La Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, establece su composición y regula, entre otros aspectos, el nombramiento y duración del mandato de aquellos de sus miembros que no sean vocales natos.

De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, los Consejos Sociales están compuestos por un total de 19 vocales, siendo cinco de ellos representantes de los intereses sociales designados por las organizaciones sociales y las entidades locales, de los que uno representa al municipio o municipios en los que la universidad tuviera localizados sus centros, conforme al artículo 8.3 en conexión con el artículo 10.3 de la citada Ley.

El artículo 10.1 de la citada Ley dispone que el nombramiento de los vocales corresponde al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del consejero competente en materia de universidades y previa designación, en su caso, por las entidades, organizaciones o colectivos que representan. Los nombramientos y ceses serán publicados en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, en concordancia con el 21.z) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, el Consejo de Gobierno previa deliberación en su reunión del día 10 de abril de 2024,

ACUERDA

Primero

El cese, por revocación, de don Francisco Javier Ayala Ortega como vocal del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos en representación de los intereses sociales, designado por la Federación de Municipios de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo

El nombramiento, en su sustitución, de don Ángel Ramos Sánchez como vocal del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos en representación de los intereses sociales, designado por la Federación de Municipios de Madrid.

La duración del mandato del vocal nombrado será por el tiempo que reste a quien sustituye, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre.

Madrid, a 10 de abril de 2024.

El Consejero de Educación, Ciencia y Universidades,
EMILIO VICIANA DURO

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/5.455/24)

